

JASPE CONSTRUCCIONES S.A
JASPECONSA

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.

Informe de Comisario

Al 31 de diciembre de 2012

BUENA FE – Ecuador

**A los Señores Accionistas de
JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.**

En mi calidad de Comisario de JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA. y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA. , al 31 de Diciembre de 2012, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA., al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.


GARCÍA HERRERA LISBETH
BUENA FE – Ecuador

14 de Enero del 2014

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.

Al 31 de diciembre de 2012

NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO

(Expresadas en dólares)

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

2. APLICACIÓN DE LAS NIIF

La superintendencia de compañías con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 Artículo décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del Artículo Primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008 reformado con el Artículo tercero de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, En cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligado a presentar las conciliaciones, no elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

3. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.

Al 31 de diciembre de 2012

NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO

(Expresadas en dólares)

4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

5. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.
BALANCE GENERAL
(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2012	01/01/2012
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	2,634.12	4,464.65
Gastos y pagos anticipado	18,794.90	22,016.84
Total activos corrientes	21,429.02	26,481.49
Propiedad, planta y equipo	214,061.60	104,033.36
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otros activos no corrientes	0.00	112,676.64
	235,490.62	243,191.49
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Prestamos de bancos y financieras	0.00	0.00
Cuentas por pagar	0.00	60,457.11
Obligaciones con los trabajadores	0.00	0.00
Obligaciones con los fiscales	0.00	0.00
Total pasivos corrientes	0.00	60,457.11
Pasivos a Largo plazo	209,009.13	156,252.89
Total pasivos	209,009.13	216,710.00
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	800.00	800.00
Reservas	0.00	0.00
Reserva legal	0.00	0.00
Reserva facultativa	80.00	80.00
Otros resultados Integrales		
Superavit por revaluación de propiedad, planta equipo	0.00	0.00
Resultados Acumulados	0.00	0.00
Ganancias acumuladas	1,600.97	0.00
Pérdidas acumuladas	0.00	0.00
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF	24,000.52	24,000.52
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	0.00	1,600.97
Total patrimonio de los accionistas	26,481.49	26,481.49
	235,490.62	243,191.49
	0.00	0.00

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.
ESTADO DE RESULTADO

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2012	01/01/2012
Ventas Netas	355,561.82	61,900.00
Costo de ventas	357,794.38	59,768.20
Utilidad bruta en ventas	(2,232.56)	2,131.80
Gastos de administración	0.00	0.00
Gastos de ventas	0.00	0.00
Utilidad (pérdida) en operación	(2,232.56)	2,131.80
mas		
Otros ingresos	0.00	0.00
menos		
Gastos financieros, netos	0.00	0.00
Otros gastos	0.00	0.00
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	(2,232.56)	2,131.80
Participación a trabajadores	0.00	0.00
Impuesto a la renta	0.00	530.83
Utilidad (pérdida) Neta	(2,232.56)	1,600.97

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.

Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa

CAPITAL DE TRABAJO NETO

CTN = activo circulante - pasivo circulante

CTN = 21,429.02 - 0.00 = \$ 21,429.02

RAZÓN CIRCULANTE

RC= $\frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$ =

RC= $\frac{21,429.02}{0.00}$ = #iDIV/0!

RAZÓN RÁPIDA (PRUEBA DEL ACIDO)

RR= $\frac{\text{Activos circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos circulantes}}$

RR= $\frac{21,429.02 - 0.00}{0.00}$ = #iDIV/0!

Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo

ROTACIÓN DE INVENTARIOS

RI= $\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario}}$

RI= $\frac{357,794.38}{0.00}$ = #iDIV/0!

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.

Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

PERIODO PROMEDIO DE COBRO

$$\text{PPC} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas promedio por día}}$$

$$\text{Venta Prom x día} = \frac{\text{Ventas anuales}}{360}$$

$$\text{Venta Prom x día} = \frac{355,561.82}{360} = 987.67$$

$$\text{PPC} = \frac{0.00}{987.67} = 0.00 \text{ días}$$

PERIODO PROMEDIO DE PAGO

$$\text{PPP} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Compras promedio por día}}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{\text{Compras anuales}}{360}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{357,794.38}{360.00} = 993.87$$

$$\text{PPP} = \frac{0.00}{993.87} = 0.00 \text{ Días}$$

ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

$$\text{RAT} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{RAT} = \frac{355,561.82}{235,490.62} = 1.51 = 151\%$$

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.

Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades

RAZÓN DE DEUDA

$$RD = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

$$RD = \frac{209,009.13}{235,490.62} = 0.89 = 89\%$$

RAZÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE INTERESES

$$RCPI = \frac{\text{Utilidad antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}}$$

$$RCPI = \frac{(2,232.56)}{0.00} = \#DIV/0!$$

MARGEN DE UTILIDAD BRUTA

$$MUB = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$$

$$MUB = \frac{(2,232.56)}{355,561.82} = (0.01) = -1\%$$

MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA

$$MUO = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

$$MUO = \frac{(2,232.56)}{355,561.82} = (0.01) = -1\%$$

MARGEN DE UTILIDAD NETA

$$MUN = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{ventas}}$$

$$MUN = \frac{(2,232.56)}{355,561.82} = (0.006) = -0.63\%$$

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.

Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

SISTEMAS DE ANÁLISIS DUPONT

RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

Mide cuánto rinden los activos (cuánto ayudan a vender)

$$\text{RSA} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{RSA} = \frac{- 2,232.56}{235,490.62} = (0.009) = -0.95\%$$

JASPE CONSTRUCCIONES S.A JASPECONSA.

Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

RAZONES FINANCIERAS

Razón	2012					Total
	Años		Corte transversal	Serie de Tipo		
	2012	2011				
Liquidez						
Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa						
Capital Neto de Trabajo	\$ 21,429.02		M	M		M
Razón Circulante	#iDIV/0!		M	M		M
Prueba Rápida	#iDIV/0!		M	M		M
Actividad						
Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo						
Rotación de Inventario(veces)	#iDIV/0!		0	0		0
Periodo prom. de Cobro (60 días)	-		0	0		0
Periodo prom. de Pago (60 días)	-		M	M		M
Rotación de Activos totales(%)	150.99%		M	M		M
Deuda						
Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades						
Razón de Deuda	88.75%		M	M		M
Razón d la capacidad d pago d Intereses	#iDIV/0!		M	M		M
Rentabilidad						
Relaciona los rendimientos de la empresa con sus ventas, activos o capital contable						
Margen de utilidad Bruta	-1%		M	M		M
Margen de utilidad Operativa	-1%		M	M		M
Margen de utilidad Neta	-0.63%		M	M		M
SISTEMA DE ANÁLISIS DUPONT						
(RSA)						
Rendimiento sobre los activos	-0.95%		M	M		M

B bueno R razonable M malo

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de la compañía.